



ADENDA No. 1

CONCURSO PÚBLICO 2 DE 2021

OBJETO: “Contratar los servicios de un tercero especializado para realizar el levantamiento de la composición accionaria y gravámenes de las sociedades administradas por la SAE.”

De conformidad con el numeral 1.5 Adendas y Avisos del Capítulo III de los pliegos de condiciones y para acoger algunas observaciones presentadas por los proponentes, procedemos a expedir la siguiente adenda.

1. Se modifica el numeral 3.1. EXPERIENCIA del capítulo II de los pliegos de condiciones el cual quedará así:

3.1. EXPERIENCIA

El proponente acreditará su experiencia aportando como mínimo tres (3) certificaciones expedidas por organizaciones del derecho privado o entidades estatales, solicitantes de la prestación de los servicios o de contratos ejecutados, cuyo objeto involucre mínimo dos de las siguientes actividades;

- Saneamiento de sociedades
- Buenas prácticas corporativas
- Asesoría en enajenación de acciones y/o cuotas de participación
- Asesoría y/o acompañamiento a juntas directivas
- Enajenación de acciones y/o cuotas de participación y/o empresas
- Análisis de composición accionaria
- Análisis, estudio o evaluación jurídica de empresas para venta de las mismas.
- Representación en juntas directivas
- **Asesoría Jurídica en derecho comercial**
- **Elaboración e implementación de códigos de buen gobierno**

Las actividades certificadas deberán haberse realizado dentro de los **cinco (5) años** anteriores a la fecha límite de presentación de propuestas, debidamente suscritas por la persona facultada por la entidad contratante y cuya sumatoria sea igual o superior **al 70% del valor del presupuesto estimado, el cual corresponderá a TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$350,898,324).**

2. Se modifica la formación académica del Coordinador del cuadro relacionado en el numeral 3.2. PERSONAL REQUERIDO del capítulo II de los pliegos de condiciones el cual quedará así:

3.2 PERSONAL REQUERIDO:

Dirección General: Calle 93B No. 13 - 47 - PBX 7431444

Bogotá: Calle 96 No. 13 – 11 Piso 3 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 54 No. 72-80 Local 19-20 Centro Ejecutivo I- Tel. 3855089

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - atencionalciudadano@saesas.gov.co - www.saesas.gov.co



El contratista deberá garantizar un equipo de trabajo disponible, idóneo, suficiente y capacitado que garantice el buen desarrollo del alcance del contrato, sin embargo, el contratista deberá acreditar como personal mínimo requerido:

ROL	Coordinador	
FORMACIÓN ACADÉMICA	PROFESIÓN	Abogado con posgrado en derecho societario, financiero, tributario, de empresas, comercial, contractual y de negocios.

3. Se incluye al numeral 3.2. PERSONAL REQUERIDO del capítulo II de los pliegos de condiciones lo siguiente:

CRONOGRAMA DE TRABAJO:

1. FASE- DESCARGUE, DIAGNÓSTICO Y ESTUDIO DE LOS CERTIFICADOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL:

DESCARGUE:

El Tiempo: **10 días** máximo, **a partir de la suscripción del acta de inicio, lo cual incluye la implementación de la herramienta entregada por la SAE para realizar la descarga de los Certificados de Existencia y Representación Legal de las sociedades, la cual quedará deshabilitada una vez se realice esta actividad.**

De manera que se propone los siguientes términos:

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	TIEMPO DE EJECUCIÓN
DESCARGA DE CERTIFICADOS DE TRADICIÓN	10 DÍAS MÁXIMO
VALIDACIÓN DE CERTIFICADOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	20 DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA CULMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE DESCARGA DE CERTIFICADOS DE TRADICIÓN (ACTIVIDAD QUE SE REALIZARÁ DE MANERA PERMANENTE PARA LA REALIZACIÓN DE LA FASE DE CONSECUCIÓN DE LA INFORMACIÓN)
LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	MÁXIMO HASTA 8 DÍAS ANTES DE LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO.

Dirección General: Calle 93B No. 13 - 47 - PBX 7431444

Bogotá: Calle 96 No. 13 – 11 Piso 3 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 54 No. 72-80 Local 19-20 Centro Ejecutivo I- Tel. 3855089

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - atencionalciudadano@saesas.gov.co - www.saesas.gov.co



4. Se modifican los siguientes apartes del numeral 6. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE del capítulo II de los pliegos de condiciones el cual quedará así:

6. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

La calificación se realizará sobre un total de Cien (100) puntos con base en los siguientes factores de verificación y ponderación:

Factor económico	70
Factor de personal	30
Puntaje total	100

(...)

En cuanto al Factor de personal se le asignara 30 puntos adicionales a la oferta que proponga personal adicional al personal solicitado como requisito habilitante.

Nota: La acreditación de la vinculación laboral se realizará una vez se conozca el proponente ganador, para lo cual deberá aportar los documentos solicitados antes de la firma del contrato.

5. Se modifica el FORMATO No. 2. - OFERTA ECONÓMICA, el cual quedará así:

FORMATO No. 2. - OFERTA ECONÓMICA

Ciudad y fecha

Señores

SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAE S.A.S.

REFERENCIA: Concurso Público No. 2 de 2021

Yo, _____ identificado con la C.C No._____ de _____ actuando en representación de _____, en calidad de _____ acuerdo con lo establecido en los Pliegos de condiciones hago la siguiente propuesta económica:

DESCRIPCIÓN DE SERVICIO	VALOR MAX A OFERTAR IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO CON IVA
Valor por sociedad FASE- DESCARGUE, DIAGNÓSTICO Y ESTUDIO DE LOS CERTIFICADOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	\$ 172.533.00	



Valor por sociedad FASE LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	\$ 754.733.00	
--	---------------	--

* Los valores remitidos en la oferta económica deben incluir IVA.

* De conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones, el oferente no podrá presentar en la oferta económica con un valor superior a los establecidos por Sociedad de Activos Especiales S.A.S. como conclusión del estudio de mercado realizado so pena de rechazo.

Nombre del Representante Legal

C.C. N° _____ de _____

FIRMA y NOMBRE DE QUIEN FIRMA

Dirección

Ciudad

Teléfono

Correo Electrónico

Las demás condiciones de los pliegos de condiciones se mantienen.

Bogotá, D.C., a los Once (11) días del mes de febrero de 2021

**ORIGINAL FIRMADO POR
FABIOLA OCAMPO SANTA**
Gerente de Contratos
Sociedad de Activos Especiales SAS

Dirección General: Calle 93B No. 13 - 47 - PBX 7431444

Bogotá: Calle 96 No. 13 – 11 Piso 3 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 54 No. 72-80 Local 19-20 Centro Ejecutivo I- Tel. 3855089

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - atencionalciudadano@saesas.gov.co - www.saesas.gov.co